SENA - REGIONAL VICHADA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 99-1-2025-001257
30/12/2025 3:44:39 p. m.

991040

Puerto Carreño 30 de diciembre de 2025

Señora:
JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI
Subdirectora (E) Centro Producción y Trasformación
Agroindustrial de la Orinoquia SENA – Regional Vichada
fbarreroc@sena.edu.co

ASUNTO: Solicitud Constitución de Reserva Presupuestal Inducida por ley- falta de cupo PAC (cuentas por pagar) Contrato CO1_PCCNTR_8122157/ MC-VCD-021-2025-1

Cordial saludo

Teniendo en cuenta los lineamientos dados en la circular No 3-2025-000264 Circular LINEAMIENTOS PARA EL CIERRE FINANCIERO 2025 Y APERTURA 2026, Dentro de las recomendaciones especiales se encuentra ***"En el evento que se reciban bienes y/o servicios y la entidad no cuente con PAC para registrar la obligación, el área contable deberá hacer los respectivos ajustes manuales correspondientes para reflejar en la contabilidad del SIIF Nación el hecho económico. En dichos comprobantes, por directriz de la Contaduría General de la Nación, se deberá registrar en la descripción que éste corresponde a una reserva inducida por la Ley."***

Así mismo acogiendo lo establecido en la circular No **3-2025-000264** que define los **LINEAMIENTOS PARA EL CIERRE FINANCIERO 2025 Y APERTURA 2026** y a lo establecido en la sección recomendaciones Especiales "las reservas presupuestales de la vigencia 2025, se deberán constituir con los saldos registrados a través del Sistema de Información Financiera SIIF Nación, al 20 de enero de 2026, de acuerdo con el Artículo 2.8.1.7.3.2. del Decreto 1068 de 2015, y se constituirán Reservas Presupuestales con justificaciones de "Fuerza mayor o caso Fortuito", importante que ésta corresponda a la realidad de los hechos. Por lo que los Ordenadores del Gasto, deberán remitir la solicitud formal de constitución de reservas, con sus respectivas justificaciones al Centro de Formación, al Grupo de Apoyo Administrativo para la validación de los saldos v posterior traslado en el aplicativo SIIF Nación. "

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS	**Nombre o razón socialdel beneficiario**	HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	**No Identificación beneficiaria:**	18263323
No del Contrato	CO1_PCCNTR_8122157 / MC-VCD-021-2025-1	**Fecha de Inicio ejecución**	1/07/2025	**Fecha de Terminación ejecución**	19/12/2025
Adicción No	NO	**Suspensión No**	NO	**Prorroga No**	NO

Objeto del Contrato:	Contratar la logística para la realización de la semana de la confraternidad y demás actividades de acuerdo con el plan de Bienestar Social e Incentivos para los funcionarios de la regional Vichada			
Valor del Contrato:	$ 112.396.000 (CIENTO DOCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE)			
No de CDP:	5425 del 2025		**No CRP:**	13225 del 2025
Valor solicitado para constituir reserva:	$12.080.000		DOCE MILLONES OEHENTA MIL PESOS	

JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA INDUCIDA:

El proveedor inicio el trámite para el cobro del servicio prestado sobre la última semana de la vigencia, situación que conforme a las pautas de cierre presupuestal para la entidad dificulta su trámite.

En tal sentido, informo que la cuenta de cobro correspondiente al contrato **CO1_PCCNTR_8122157 / MC-VCD-021-2025-1** fue remitida al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para su gestión; sin embargo, no fue posible tramitar el pago debido a la ausencia de cupo PAC Nación disponible en el momento.

En virtud de lo anterior, **solicito comedidamente la constitución de la reserva presupuestal inducida por falta de cupo PAC NACION**, con el fin de garantizar el pago de la obligación y permitir la liquidación del contrato debidamente.

Agradezco el trámite que brinde a la presente solicitud.

Cordialmente,

CARLOS ARNULFO VELASQUEZ PEREZ
Supervisor Contrato CO1_PCCNTR_8122157 / MC-VCD-021-2025-1